



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 869

Bogotá, D. C., lunes, 7 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

INFORMES

INFORME MENSUAL RADICACIÓN DE PROYECTOS RADICADOS EN LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

(PROYECTOS RADICADOS EN EL MES DE AGOSTO 2020)

C. P.C.P. 3.1- 0185 -2020
Bogotá, D.C., 1º de Septiembre de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: Informe mensual de proyectos radicados en la Comisión Primera.

Respetado doctor Mantilla:

En atención al Artículo 9º Literal e) del Código de Ética y Estatuto del Congresista, y para que sea publicada en la Gaceta del Congreso, me permito remitir la relación de proyectos radicados en esta Comisión en el mes de **AGOSTO DE 2020:**

1.- Proyecto de Acto Legislativo No. 001 de 2020 Cámara "Por el cual se adicionan al artículo 310 de la Constitución Política Colombiana, normas especiales para la organización, funcionamiento, protección ambiental, cultural y étnica de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés".
Autores: HH.RR. Yenica Sugein Acosta Infante, Anatolio Hernández Lozano, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Henry Fernando Correal Herrera, Christian Munir Garcés Aljure, Juan David Vélez Trujillo, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Jairo Giovany Cristancho Tarache, John Jairo Bermúdez Garcés, Esteban Quintero Cardona, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Harry Giovanni González García, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Fernando Espinal Ramírez y los HH.SS. Paloma Valencia Laserna, Alejandro Corrales Escobar, Paola Andrea Holguín Moreno.
Ponentes: HH.RR. Harry Giovanni Gonzalez Garcia -C-, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi -C-, David Ernesto Pulido Novoa, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gomez. Designados el 11 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días. El 19 de agosto de 2020 los ponentes radican solicitud de audiencia pública.
Proyecto publicado. Gaceta: 625/2020
Recibido en Comisión. Agosto 05 de 2020.
Estado: Solicitud de audiencia pública.

2.- Proyecto de Ley Estatutaria No. 004 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se genera un alivio al sector agropecuario, para el pequeño productor, jóvenes, mujeres rurales y víctimas."

Autores: HHRR. Adriana Magali Matiz Vargas, Álvaro Hernán Prada, Óscar Hernán Sánchez León, José Jaime Usátegui Pastrana, Harry Giovanni González García, Ángel María Gaitán, Juan David Vélez Trujillo, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jennifer K. Arias Falla, Enrique Cabrales Baquero, César Augusto Lorduy Maldonado, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Nidia Marcela Osorio Salgado, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Margarita María Restrepo Arango, Nilton Córdoba Manyoma, Erwin Arias Betancur, Buenaventura León León, Teresa De Jesús Enríquez, Crisanto Pisso Mazabuel, Franklin Lozano De La Ossa, Christian Munir Garcés Aljure y el H.S. Alejandro Corrales Escobar.

Ponentes: HH.RR. Adriana Magali Matiz Vargas -C-, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi -C-, Oscar Hernán Sánchez León, Julio Cesar Triana Quintero, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Luis Alberto Alban Urbano y Carlos German Navas Talero. Designados el 11 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.

Proyecto publicado. Gaceta: 625/2020

Recibido en Comisión. Agosto 05 de 2020.

Ponencia Primer Debate. Gaceta: 769/2020 El 20 de agosto de 2020 la totalidad de los ponentes radican ponencia para primer debate.

Estado: Pendiente primer debate.

3.- Proyecto de Acto Legislativo No. 006 de 2020 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el uso recreativo del cannabis".

Autores: HHRR. Juan Carlos Lozada Vargas, Juan Fernando Reyes Kuri, Mauricio Andres Toro Orjuela, Andres David Calle Aguas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Julian Peinado Ramirez, Harry Giovanni González García, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Carlos German Navas Talero, Juanita Maria Goebertus Estrada, Luvi Katherine Miranda Peña, Catalina Ortiz Lalinde, Jose Daniel Lopez Jimenez, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ángel María Gaitán Pulido, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Ponente: H.R. Juan Carlos Lozada Vargas. Designado el 11 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.

Proyecto publicado. Gaceta: 626/2020

Recibido en Comisión. Agosto 05 de 2020

Ponencia Primer Debate. Gaceta: El 12 de agosto de 2020 el ponente radica ponencia para primer debate.

Estado: Pendiente primer debate.

4.- Proyecto de Acto Legislativo No. 007 de 2020 Cámara "Por el cual se modifican los artículos 79 y 95 de la Constitución Política de Colombia".

<p>Autores: HHRR. Juan Carlos Lozada Vargas, Andrés David Calle Aguas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Julián Peinado Ramírez, Harry Giovanni González García, Carlos German Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ángel María Gaitán Pulido, Fabian Díaz Plata.</p> <p>Ponente: H.R. Juan Carlos Lozada Vargas. <u>Designado el 11 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> El 1° de septiembre se concede prórroga de quince (15) días para presentar ponencia para primer debate.</p> <p>Proyecto publicado, Gaceta: 626/2020 Recibido en Comisión. Agosto 05 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>5.- Proyecto de Acto Legislativo No. 008 de 2020 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 81 de la Constitución Política de Colombia", Autores: HHRR. Juan Carlos Lozada Vargas, Andres David Calle Aguas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Julian Peinado Ramírez, Harry Giovanni González García, Carlos German Navas Talero, Mauricio Andres Toro Orjuela, Buenaventura León León, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ángel María Gaitán Pulido, Fabian Díaz Plata. Ponente: H.R. Juan Carlos Lozada Vargas <u>Designado el 11 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 627/2020 Recibido en Comisión. Agosto 05 de 2020. Ponencia Primer Debate. Gaceta: <u>El 12 de agosto de 2020 el ponente radica ponencia para primer debate.</u> Estado: <u>Pendiente primer debate.</u></p> <p>6.- Proyecto de Ley Estatutaria No. 009 de 2020 Cámara "Por la cual se modifican o adicionan los Decretos Legislativos expedidos en el marco de la Declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica generada por el covid-19, mediante los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 y 637 del 6 de mayo de 2020, y se dictan otras disposiciones", Autor: H.R. Juan Carlos Lozada Vargas. Ponentes: HH.RR. Juan Carlos Lozada Vargas -C-, Buenaventura León León -C-, Jorge Enrique Burgos Lugo -C-, Gabriel Santos García, Jose Daniel López Jimenez, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez. <u>Designados el 11 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> El 21 de agosto de 2020 se concede prórroga de diez (10) días para presentar informe de ponencia primer debate. Solicitud de audiencia pública radicada el 24 de agosto /20 por los ponentes y aprobada el 1° de Sept. /20 Acta 10</p>	<p>Proyecto publicado, Gaceta: 627/2020 Recibido en Comisión. Agosto 05 de 2020. Estado: <u>Solicitud de audiencia</u></p> <p>7.- Proyecto de Ley No. 011 de 2020 Cámara "Por la cual se Expide el Código nacional de Protección y Bienestar Animal" acumulado con el Proyecto de Ley No. 081 de 2020 Cámara "Por medio del cual se incorporan las multilaciones como forma de maltrato animal". Autor: HR. Juan Carlos Lozada Vargas ///PL.081/20C/// HR. Edwing Fabián Díaz Plata. Ponente: H.R. Juan Carlos Lozada Vargas <u>Designado el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 641/2020 ///PL.081/20C/// Gaceta: 653/2020 Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020. Ponencia Primer Debate. Gaceta: /2020 El 25 de agosto de 2020 el ponente radica ponencia para primer debate. Estado: <u>Pendiente primer debate.</u></p> <p>8.- Proyecto de Ley No. 013 de 2020 Cámara "Por medio del cual se crea el delito de fracking en la Ley 599 del 2000", Autores: HHRR. Juan Carlos Lozada Vargas, Angel María Gaitán Pulido, Inti Raul Asprilla Reyes y Fabian Díaz Plata. Ponentes: HH.RR. Juan Carlos Lozada Vargas -C-, David Ernesto Pulido Novoa -C-, Jose Gustavo Padilla Orozco, Elbert Diaz Lozano, Juan Manuel Daza Iguaran, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano y Carlos German Navas Talero. <u>Designados el 11 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 628/2020 Recibido en Comisión. Agosto 05 de 2020. Ponencia Primer Debate. Gaceta: 769/2020 Mayoritaria. <u>El 21 de agosto de 2020 los HH.RR. Juan Carlos Lozada Vargas -C-, Elbert Diaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano y Carlos German Navas Talero, radican ponencia positiva para primer debate.</u> El 28 de agosto de 2020 los HH.RR. David Ernesto Pulido Novoa -C-, José Gustavo Padilla Orozco, Juan Manuel Daza Iguarán radican ponencia negativa para primer debate Estado: <u>Pendiente primer debate.</u></p> <p>9.- Proyecto de Ley No. 015 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se promueve la transparencia en las instituciones públicas.", Autores: HR. Andrés David Calle Aguas y los HHSS. Andrés García Zuccardi, Jose David Name Cardozo, Daira de Jesus Galvis Mendez,</p>
<p>Ponentes: HH.RR. Andres David Calle Aguas -C-, John Jairo Hoyos García -C-, Jose Jaime Uscategui Pastrana, Erwin Arias Betancur, Juan Carlos Wills Ospina, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gómez. <u>Designados el 11 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> El 24 de agosto 24/20 los ponentes solicitan audiencia pública. Aprobada en sesión del 1° de Septiembre de 2020 Acta 10 El 24 de agosto de 2020 los ponentes solicitan prórroga, pero la ponencia se presenta hasta cuando se haya realizado la audiencia Proyecto publicado, Gaceta: 628/2020 Recibido en Comisión. Agosto 05 de 2020. Estado: <u>Solicitud de audiencia pública.</u></p> <p>10.- Proyecto de Ley Estatutaria No. 022 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.", Autores: HHRR. Juan Diego Echavarría Sanchez, Jennifer Kristin Arias Falla, Jhon Arley Murillo Benitez, Faber Alberto Muñoz Ceron, Henry Fernando Correal Herrera, Juan Carlos Reinales Agudelo, Jairo Humberto Cristo Correa, Luciano Grisales Londoño, Norma Hurtado Sanchez, y el H.S. Julian Bedoya Pulgarin. Ponentes: HH.RR. Andres David Calle Aguas -C-, Jorge Méndez Hernández -C-, Margarita María Restrepo Arango, Elbert Díaz Lozano, Adriana Magali Matiz Vargas, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gomez. <u>Designados el 11 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> El 24 de agosto 24/20 los ponentes solicitan audiencia pública. Aprobada en sesión del 1° de Septiembre de 2020 Acta 10 El 24 de agosto de 2020 los ponentes solicitan prórroga, pero la ponencia se presenta hasta cuando se haya realizado la audiencia Proyecto publicado, Gaceta: 629/2020 Recibido en Comisión. Agosto 05 de 2020. Estado: <u>Solicitud de audiencia pública.</u></p> <p>11.- Proyecto de Ley No. 024 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la comisión de conductas prohibidas por el régimen de competencia.", Autores: HHRR. Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Edward David Rodríguez Rodríguez, Hernan Humberto Garzon Rodriguez, Jennifer Kristin Arias Falla, Óscar Darío Pérez Pineda, Christian Garces Aljure, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Edwin Gilberto Ballesteros, Gabriel Jaime Vallejo Chuji. Ponentes: HH.RR. Edward David Rodríguez Rodríguez -C-, Jaime Rodríguez Contreras -C-, Hernan Gustavo Estupiñan Calvache, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Juan Carlos Wills Ospina, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Alban Urbano,</p>	<p>Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gomez. <u>Designados el 11 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 630/2020 Recibido en Comisión. Agosto 05 de 2020. Ponencia Primer Debate. Gaceta: /2020 El 26 de agosto de 2020 los HH.RR. Jaime Rodríguez Contreras -C-, Hernan Gustavo Estupiñan Calvache, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Juan Carlos Wills Ospina, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gomez, radican ponencia para primer debate Estado: <u>Pendiente primer debate.</u></p> <p>12.- Proyecto de Acto Legislativo No. 025 de 2020 Cámara "Por medio del cual se incorpora el voto virtual a la Constitución Política de Colombia adicionando un parágrafo y un parágrafo transitorio al artículo 258". Autores: HHRR. Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Juan Fernando Espinal Ramirez, Margarita María Restrepo Arango, Edward David Rodríguez Rodríguez, Gabriel Jaime Vallejo Chuji, Enrique Cabrales Baquero, Christian Munir Garces Aljure, Hernan Humberto Garzon Rodriguez, Jennifer Kristin Arias Falla, Óscar Darío Pérez Pineda, Jose Vicente Carreño Castro, Rubén Darío Molano Piñeros, Gustavo Londoño Garcia, John Jairo Bermudez Garcés, Milton Hugo Angulo Viveros, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Los Honorables Senadores Andrés García Zuccardi, Paola Andrea Holguín Moreno, Santiago Valencia Gonzalez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Velasco, Amanda Rocio Gonzalez Rodriguez, Edgar Enrique Palacio Mizrahi. Ponentes: HH.RR. Margarita María Restrepo Arango -C-, Juan Fernando Reyes Kuri -C-, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Buenaventura León León, Julio Cesar Triana Quintero, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gomez. <u>Designados el 11 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> El 24 de agosto de 2020 los HH.RR. Margarita Restrepo y Juan Fernando Reyes Kuri radican solicitud de audiencia. Proyecto publicado, Gaceta: 630/2020 Recibido en Comisión. Agosto 05 de 2020. Estado: <u>El 24 de agosto de 2020 se acepta la solicitud de retiro de los autores</u></p> <p>13.- Proyecto de Acto Legislativo No. 031 de 2020 Cámara "Por medio del cual se establece la Educación Superior Pública Gratuita". Autores: HHRR. Leon Fredy Muñoz Lopera, María Jose Pizarro Rodríguez, Wilmer Leal Perez, Katherine Miranda Peña, Cesar Augusto Ortiz Zorro, Fabian Diaz Plata, Mauricio Andres Toro Orjuela, Inti Raúl Asprilla Reyes, Abel David Jaramillo Largo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Cesar Augusto Pachon Achury, Carlos Alberto Carreño Marin, Oswaldo Arcos Benavides, Elizabeth Jay-pang Díaz, Omar de Jesus Restrepo</p>

<p>Correa y los HHSS. Antonio Sanguino Pérez, Juan Luis Castro Córdoba, Feliciano Valencia Medina, Victoria Sandino Simanca Herrera, Aida Yolanda Avella Esquivel, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Jesús Alberto Castilla Salazar, Wilson Arias Castillo, Iván Cepeda Castro y Alexander López Maya.</p> <p>Ponente: H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes. <u>[Designado el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.]</u></p> <p>Proyecto publicado, Gaceta: 642/2020</p> <p>Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020.</p> <p>Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>14.- Proyecto de Acto Legislativo No. 032 de 2020 Cámara "Por medio del cual se establece el acceso a internet como derecho fundamental".</p> <p>Autores: HHRR. Leon Fredy Muñoz Lopera, María Jose Pizarro Rodríguez, Cesar Augusto Ortiz Zorro, Luis Alberto Alban Urbano, Abel David Jaramillo Largo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Alberto Carreño Marin, Omar De Jesus Restrepo Correa y los HH.SS. Iván Leonidas Name Vásquez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Sanguino Pérez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Iván Cepeda Castro, Jesús Alberto Castilla Salazar, Julian Gallo Cubillo, Victoria Sandino Simanca Herrera y Pablo Catatumbo Torres Victoria.</p> <p>Ponentes: HH.RR.</p> <p>Proyecto publicado, Gaceta: 642/2020</p> <p>Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020.</p> <p>Estado: <u>Pendiente designar ponentes primer debate.</u></p> <p>15.- Proyecto de Ley No. 039 de 2020 Cámara "Por medio del cual se adiciona un parágrafo al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 y se regula la transferencia a título gratuito de los bienes con extinción de dominio ubicados en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali".</p> <p>Autores: HHRR. Juan Fernando Reyes Kuri, Catalina Ortiz Lalinde.</p> <p>Ponentes: HH.RR. Juan Fernando Reyes Kuri -C-, John Jairo Hoyos García -C-, Alvaro Hernan Prada Artunduaga, Erwin Arias Betancur, Jose Gustavo Padilla Orozco, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Angela María Robledo Gomez. <u>[Designados el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.]</u></p> <p>Proyecto publicado, Gaceta: 644/2020</p> <p>Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020.</p> <p>Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>16.- Proyecto de Ley Estatutaria No. 042 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifican los artículos 17 y 18 de la Ley 1475 de 2011".</p> <p>Autores: HHRR. Adriana Magali Matiz Vargas, María Cristina Soto de Gomez, Buenaventura León León, Norma Hurtado Sanchez, Flora Perdomo Andrade, Ángela Patricia Sanchez Leal, Jaime Rodríguez Contreras, Jorge Méndez</p>	<p>Hernández, Catalina Ortiz Lalinde, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Juan Carlos Lozada Vargas, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Diela Liliana Benavides Solarte y los HH.SS. Esperanza Andrade de Osso, Nora María García Burgos, Nadya Georgette Biel Scaf, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Ruby Helena Chagui Spath, Ana María Castañeda Gómez, Amanda Rocio Gonzalez Rodríguez y Sandra Liliana Ortiz Nova.</p> <p>Ponentes: HH.RR. Adriana Magali Matiz Vargas -C-, Juanita María Goebertus Estrada, Margarita María Restrepo Arango, Jorge Mendez Hernandez, John Jairo Hoyos Garcia, Nilton Córdoba Manyoma, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Angela María Robledo Gomez. <u>[Designados el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.]</u></p> <p>Proyecto publicado, Gaceta: 644/2020</p> <p>Ponencia Primer Debate, Gaceta: /2020. El 28 de agosto de 2020 los HH.RR. Adriana Magali Matiz Vargas -C-, Juanita María Goebertus Estrada, Margarita María Restrepo Arango, Jorge Mendez Hernandez, John Jairo Hoyos Garcia, Nilton Córdoba Manyoma, Carlos German Navas Talero, Angela María Robledo Gomez. <u>Radican ponencia para primer debate</u></p> <p>Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020.</p> <p>Estado: <u>Pendiente primer debate.</u></p> <p>17.- Proyecto de Ley No. 046 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se incorporan al título XII del Código Penal (Ley 599 de 2000) disposiciones tendientes a combatir grupos de seguridad que ejecuten actos ilegales, grupos armados organizados ilegalmente denominados paramilitares, grupos de autodefensas, así como sus redes de apoyo, estructuras o prácticas u otras denominaciones equivalentes."</p> <p>Autores: HHRR. María Jose Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, David Ricardo Racero Mayorca, Leon Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Perez, Abel David Jaramillo Largo, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Cesar Augusto Pachon Achury, Luis Alberto Alban Urbano y los HH.SS. Iván Cepeda Castro, Gustavo Bolívar Moreno, Juan Luis Castro Córdoba, Antonio Sanguino Pérez, Aida Yolanda Avella Esquivel, Alexander López Maya, Griselda Lobo Silva, Julian Gallo Cubillos, Victoria Sandino Simanca Herrera, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Jesús Alberto Castilla Salazar, Feliciano Valencia Medina.</p> <p>Ponente: H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes. <u>[Designado el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.]</u></p> <p><u>El 24 de agosto /20 el ponente solicita audiencia pública. Aprobada en sesión del 1º de Septiembre de 2020 Acta 10</u></p> <p><u>El 24 de agosto de 2020 el ponente solicita prórroga, pero la ponencia se presenta hasta cuando se haya realizado la audiencia</u></p> <p>Proyecto publicado, Gaceta: 645/2020</p> <p>Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020.</p> <p>Estado: <u>Solicitud de audiencia pública.</u></p>
<p>18.- Proyecto de Ley No. 047 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se dictan disposiciones para la conformación de los Tribunales Ambientales Especiales en el Estado Colombiano".</p> <p>Autores: HHRR. Ciro Fernández Núñez, Héctor Javier Vergara Sierra, Ángela Patricia Sanchez Leal, Erwin Arias Betancur, Gloria Betty Zorro Africano, Julio Cesar Triana Quintero, Oswaldo Arcos Benavides, Nestor Leonardo Rico Rico, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Julian Peinado Ramirez, Victor Manuel Ortiz Joya, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Jose Luis Correa Lopez, Flora Perdomo Andrade, Luciano Grisales Londoño, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Adriana Magali Matiz Vargas, Wadith Alberto Manzur, Felix Alejandro Chica Correa, José Edilberto Caicedo Sastoque, Christian José Moreno Villamizar, Rubén Darío Molano Piñeros, Juan Manuel Daza Iguarán, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Cesar Augusto Ortiz Zorro y Katherine Miranda Peña.</p> <p>Ponentes: HH.RR. Julio Cesar Triana Quintero -C-, Jose Jaime Usategui Pastrana -C-, Julian Peinado Ramirez, Elbert Diaz Lozano, Juan Carlos Wills Ospina, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Angela María Robledo Gomez. <u>[Designados el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.]</u></p> <p><u>El 27 de agosto de 2020 los ponentes radican solicitud de audiencia pública. Aprobada el 1º de septiembre de 2020 Acta 10.</u></p> <p>Proyecto publicado, Gaceta: 645/2020</p> <p>Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020.</p> <p>Estado: <u>Solicitud de audiencia pública.</u></p> <p>19.- Proyecto de Ley No. 050 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Autores: HHRR. Diela Liliana Benavides Solarte, Adriana Magali Matiz Vargas, María Cristina Soto de Gomez, Nidia Marcela Osorio Salgado y los HH.SS. Nadya Georgette Biel Scaf, Esperanza Andrade de Osso, Nora María García Burgos, Myriam Alicia Paredes Aguirre y Soledad Tamayo Tamayo.</p> <p>Ponente: H.R. Adriana Magali Matiz Vargas. <u>[Designada el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.]</u></p> <p><u>El 27 de agosto de 2020 la ponente radica solicitud de audiencia pública. Aprobada el 1º de septiembre de 2020 Acta 10.</u></p> <p>Proyecto publicado, Gaceta: 646/2020</p> <p>Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020.</p> <p>Estado: <u>Solicitud de audiencia pública.</u></p> <p>20.- Proyecto de Ley Orgánica No. 051 de 2020 Cámara "Por la cual se expiden las normas para la organización y funcionamiento de las Provincias Administrativas y de Planificación - PAP".</p> <p>Autor: HR. Leon Fredy Muñoz Lopera.</p>	<p>Ponentes: H.R. Juanita María Goebertus Estrada. <u>[Designada el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.]</u></p> <p>Proyecto publicado, Gaceta: 646/2020</p> <p>Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020.</p> <p>Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>21.- Proyecto de Acto Legislativo No. 052 de 2020 Cámara "Por medio del cual se modifican los ingresos del sistema general de participaciones".</p> <p>Autores: HHRR. Leon Fredy Muñoz Lopera, María Jose Pizarro Rodríguez, Wilmer Leal Perez, Katherine Miranda Peña, Cesar Augusto Ortiz Zorro, Fabian Diaz Plata, Mauricio Andres Toro Orjuela, Inti Raúl Asprilla Reyes, David Ricardo Racero Mayorca, Abel David Jaramillo Largo, Ángela María Robledo Gómez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Alban Urbano, Cesar Augusto Pachon Achury, Carlos Alberto Carreño Marin, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Omar de Jesus Restrepo Correa, Oswaldo Arcos Benavides y los HH.SS. Antonio Sanguino Pérez, Juan Luis Castro Córdoba, Wilson Arias Castillo, Victoria Sandino Simanca Herrera, Julian Gallo Cubillos, Aida Yolanda Avella Esquivel, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar.</p> <p>Ponentes: Hh.Rr. Andres David Calle Aguas - C -, Jaime Rodríguez Contreras -C-, Juan Carlos Wills Ospina, Alvaro Hernán Prada Artunduaga, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Angela María Robledo Gomez. <u>[Designados el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.]</u></p> <p>Ponencia Primer Debate, Gaceta: /2020. El 31 de agosto los HH.RR. Andres David Calle Aguas - C -, Jaime Rodríguez Contreras -C-, Juan Carlos Wills Ospina, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Angela María Robledo Gomez. <u>radican ponencia para primer debate</u></p> <p>Proyecto publicado, Gaceta: 646/2020</p> <p>Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020.</p> <p>Estado: <u>Pendiente primer debate.</u></p> <p>22.- Proyecto de Ley No. 057 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se crea el Registro Especial de Pérdidas Gestacionales (REPG) y se dictan otras disposiciones" - ley "yo también tuve un nombre".</p> <p>Autores: H.R. Héctor Javier Vergara Sierra y el H.S. Mauricio Gómez Amín.</p> <p>Ponentes: HH.RR.</p> <p>Proyecto publicado, Gaceta: 647/2020</p> <p>Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020.</p> <p>Estado: <u>Devuelto a Secretaría General (artículo 2 de la Ley 3ª de 1992).</u></p> <p>23.- Proyecto de Ley No. 060 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica el artículo 386 del Código General del Proceso".</p> <p>Autor: HR. Eloy Chichí Quintero Romero.</p>

<p>Ponente: H.R. César Augusto Lorduy Maldonado. <u>Designado el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.</u> <u>El 25 de agosto /20 el ponente solicita audiencia pública, Aprobada en sesión del 1º de Septiembre de 2020 Acta 10</u> Proyecto publicado, Gaceta: 647/2020 Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020. Estado: <u>Solicitud de audiencia pública.</u></p> <p>24.- Proyecto de Ley No. 061 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica los artículos 88, 91 y 93 del Código Extinción de Dominio. (Ley 1708 de 2014)" acumulado con el Proyecto de Ley No. 121 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 1708 de 2014, Código de Extinción de Dominio". Autores: HR. John Jairo Hoyos García. <u>///PL.121-20C///</u> HHRR. Buenaventura León León, María Cristina Soto de Gomez, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzon, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabarain De Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Jose Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur Imbet, José Elver Hernández Casas, Felix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán, Germán Alcides Blanco Álvarez, Yamil Hernando Arana Padavi, Emeterio José Montes Castro. Ponente: HR. John Jairo Hoyos García. <u>Designado el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 647/2020 <u>///PL.121-20C///</u> Gaceta: 669/2020 Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020. <u>///PL.121-20C///</u> Agosto 19 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>25.- Proyecto de Ley No. 062 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se establecen las Casas de Refugio en el marco de la Ley 1257 de 2008 y se fortalece la Política Pública en contra de la Violencia hacia las Mujeres". Autores: HHRR. Juan Manuel Daza Iguarán, Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sanchez, Adriana Magali Matiz Vargas y los HH.SS. Ruby Helena Chagui Spath, Nora María García Burgos, Ana María Castañeda Gómez y Fernando Nicolás Araujo Rumie. Ponente: H.R. Juan Manuel Daza Iguarán <u>Designado el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 648/2020 Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020. <ul style="list-style-type: none"> • <u>Observaciones del Secretario Distrital de Gobierno.</u> Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p>	<p>26.- Proyecto de Ley Estatutaria No. 063 de 2020 Cámara "Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia". Autores: HHRR. Juan Fernando Reyes Kuri, Elizabeth Jay-pang Díaz, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Jose Daniel Lopez Jimenez, Jaime Rodríguez Contreras, Mauricio Andres Toro Orjuela, María Jose Pizarro Rodriguez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Harry Giovanni González García, Elbert Díaz Lozano, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Nubia Lopez Morales, Alvaro Henry Monedero Rivera, Norma Hurtado Sanchez, Jhon Arley Murillo Benitez, Juanita María Goebertus Estrada, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Catalina Ortiz Lalinde, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julian Peinado Ramirez, Jorge Méndez Hernández, Ángela María Robledo Gómez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Flora Perdomo Andrade, Carlos German Navas Talero, Katherine Miranda Peña, Juan Carlos Lozada Vargas y los HH.SS. Horacio Jose Serpa Moncada, Armando Alberto Benedetti Villaneda, Julian Bedoya Pulgarin, Luis Fernando Velasco Chaves, Guillermo Garcia Realpe y Andrés Cristo Bustos. Ponente: H.R. Juan Fernando Reyes Kuri. <u>Designado el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 648/2020 Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020. Ponencia Primer Debate. Gaceta: 769/2020 <u>El 22 de agosto el Ponente radica ponencia para primer debate</u> Estado: <u>Pendiente primer debate.</u></p> <p>27.- Proyecto de Ley No. 064 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica el título iv de la Ley 1564 de 2012 referente a la insolvencia de persona natural no comercial y se dictan otras disposiciones". Autor: HR. Jose Daniel Lopez Jimenez. Ponente: H.R. José Daniel López Jiménez. <u>Designado el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 648/2020 Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020. Ponencia Primer Debate. Gaceta: /2020. <u>El 24 de agosto de 2020 el ponente radica ponencia para primer debate.</u> Estado: <u>Pendiente primer debate.</u></p> <p>28.- Proyecto de Acto Legislativo No. 065 de 2020 Cámara "Por medio del cual se adiciona un inciso al artículo 49 de la Constitución Política de Colombia." Autores: HHRR. Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Juan Manuel Daza Iguarán, Jennifer Kristin Arias Falla, Margarita María Restrepo Arango, Juan Pablo Celis Vergel, Christian Munir Garces Aljure, Yenica Sugein Acosta Infante, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Jose Jaime Usategui Pastrana, John Jairo Berrio Lopez, Esteban</p>
<p>Quintero Cardona, Jose Vicente Carreño Castro y la H.S. María Fernanda Cabal Molina. Ponente: H.R. Margarita María Restrepo Arango. <u>Designada el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.</u> Ponencia Primer Debate. Gaceta: /2020. <u>El 26 de agosto de 2020 la ponente radica ponencia para primer debate</u> Proyecto publicado, Gaceta: 649/2020 Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020. Estado: <u>Pendiente primer debate.</u></p> <p>29.- Proyecto de Ley No. 066 de 2020 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 10 de la Ley 1119 de 2006 por la cual se actualizan los registros y permisos vencidos para el control al porte y tenencia de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones". Autor: HR. Juan Carlos Wills Ospina. Ponentes: HH.RR. Proyecto publicado, Gaceta: 649/2020 Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020. Estado: <u>Devuelto a Secretaría General (artículo 2 de la Ley 3ª de 1992).</u></p> <p>30.- Proyecto de Ley No. 069 de 2020 Cámara "Por la cual se modifican los artículos 117 y 140, en su numeral 2º del Código Civil". Autores: HHRR. Jennifer Kristin Arias Falla, Álvaro Hernán Prada, Edwin Gilberto Ballesteros, Jairo Giovany Cristancho, Faber Alberto Muñoz, Jairo Humberto Cristo, Ricardo Ferro Lozano, Norma Hurtado Sánchez, Oscar Darío Perez Pineda, Juan Carlos Reinales Agudelo, Mauricio Toro Orjuela, Christian Garces, Edward David Rodríguez Rodríguez, Buenaventura León León y los HH.SS. Alvaro Uribe Velez, Amanda Rocio Gonzalez y Sandra Liliana Ortiz Nova. Ponente: H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. <u>Designado el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.</u> Ponencia Primer Debate. Gaceta: /2020. <u>El 26 de agosto de 2020 el ponente radica ponencia para primer debate.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 650/2020 Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>31.- Proyecto de Ley No. 072 de 2020 Cámara "Por medio del cual se modifica el nombre al Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E. y se dictan otras disposiciones". Autor: HR. José Luis Correa López. Ponente: H.R. Oscar Hernán Sánchez León. <u>Designado el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 652/2020</p>	<p>Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>32.- Proyecto de Ley No. 086 de 2020 Cámara "Por medio del cual se establecen condiciones de transparencia y acceso a la información de la actividad Congressional". Autor: HR. Edwing Fabián Díaz Plata. Ponente: H.R. Nilton Córdoba Manyoma. <u>Designado el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 653/2020 Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>33.- Proyecto de Ley No. 093 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se regula la eliminación progresiva de la pirotecnia sonora en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones". Autores: HHRR. Edwin Fabián Díaz Plata y Juan Carlos Lozada. Ponente: H.R. Juan Carlos Lozada Vargas. <u>Designado el 20 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de ocho (8) días.</u> <u>El 27 de agosto el ponente solicita audiencia pública, aprobada el 1º de septiembre de 2020 Acta 10.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 654/2020 Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020. Estado: <u>Solicitud de audiencia pública.</u></p> <p>34.- Proyecto de Ley No. 094 de 2020 Cámara "Por medio del cual se reglamentan los requisitos mínimos, técnicos y de seguridad para los vehículos de cero o bajas emisiones y se dictan otras disposiciones". Autor: HR. Edwing Fabián Díaz Plata. Ponentes: HH.RR. Proyecto publicado, Gaceta: 654/2020 Recibido en Comisión. Agosto 13 de 2020. Estado: <u>Devuelto a Secretaría General (artículo 2 de la Ley 3ª de 1992).</u></p> <p>35.- Proyecto de Acto Legislativo No. 100 de 2020 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia". Autores: HHRR. Buenaventura León León, María Cristina Soto De Gomez, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzon, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabarain De Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Jose Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur Imbet, José Elver Hernández Casas, Felix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán, Germán Alcides Blanco Álvarez.</p>

<p>Ponente: HR. Buenaventura León León. <u>Designado el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u></p> <p>Proyecto publicado, Gaceta: 665/2020</p> <p>Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2020.</p> <p>Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>36.- Proyecto de Ley No. 103 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las Personerías en Colombia". Autores: HHRR. Oscar Hernán Sánchez Leon, Carlos Julio Bonilla, José Luis Correa Lopez, Rodrigo Arturo Rojas, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache. Ponente: H.R. Oscar Hernán Sánchez Leon. <u>Designado el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 665/2020 Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>37.- Proyecto de Ley No. 107 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia". Autores: HHRR. Buenaventura León León, María Cristina Soto de Gomez, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzon, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Willis Ospina, Armando Antonio Zabarain De Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Jose Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur Imbet, José Elver Hernández Casas, Felix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán, Germán Alcides Blanco Álvarez. Ponente: H.R. Adriana Magali Matiz Vargas. <u>Designada el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 665/2020 Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>38.- Proyecto de Ley No. 117 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se adiciona el artículo 242C y se modifican los artículos 242, 242a, 242b y 243 de la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones". Autores: HHRR. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan Espinal Ramírez, Christian Munir Garcés Aljure, Juan David Vélez Trujillo, Ruben Darío Molano Piñeros y el H.S. Alejandro Corrales Escobar. Ponentes: HH.RR. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi -C-, Carlos German Navas Talero -C-, Alejandro Alberto Vega Perez, David Ernesto Pulido Novoa, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Juan Carlos Willis Ospina, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano y Angela María Robledo Gomez. <u>Designados el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 668/2020</p>	<p>Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>39.- Proyecto de Ley No. 124 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifican los artículos 175 y 201 de la Ley 906 de 2004, con el fin de establecer un término perentorio para la etapa de indagación, tratándose de delitos graves realizados contra los niños, niñas y adolescentes, se crea la Unidad Especial de Investigación de delitos de alto impacto cometidos contra la infancia y la adolescencia, y se dictan otras disposiciones". Autores: HHRR. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Ruben Darío Molano Piñeros, Juan Espinal Ramírez, Christian Munir Garcés Aljure, Milton Hugo Angulo Viveros, José Jaime USCátegui Pastrana, Margarita María Restrepo Arango, Juan Manuel Daza Iguaran, Yenica Sugein Acosta Infante, Adriana Magali Matiz Vargas, Julio César Triana Quintero, Erwin Arias Betancur, Harry Giovanni González García, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Nilfon Córdoba Manyoma, El Honorable Senador Alejandro Corrales Escobar. Ponentes: HH.RR. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi -C-, Erwin Arias Betancur -C-, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Nilfon Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matiz Vargas, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Angela María Robledo Gomez. <u>Designados el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 669/2020 Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>40.- Proyecto de Ley Estatutaria No. 127 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 1266 de 2008 y se genera un alivio al sector agropecuario, para el pequeño productor, jóvenes y mujeres rurales". Autores: HHRR. Oscar Darío Pérez Pineda, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jose Vicente Carreño, Luis Fernando Gómez Betancur, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, John Jairo Bermúdez Garcés, Jennifer Kristin Arias Falla, Edward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona y los HHSS. Fernando Nicolás Araújo Rumié, Alejandro Corrales Escobar. Ponentes: HH.RR. Adriana Magali Matiz Vargas -C-, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi -C-, Oscar Hernán Sánchez Leon, Julio Cesar Triana Quintero, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gomez. <u>Designados el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 671/2020 Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p>
<p>41.- Proyecto de Ley No. 129 de 2020 Cámara "Por medio del cual se reglamenta la aspersión de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito". Autores: HHRR. Carlos Ardila Espinosa, Luví Katherine Miranda Peña, Jhon Arley Murillo Benítez, Alejandro Vega Pérez, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Juan Carlos Lozada Vargas, Julián Peinado Ramírez, Flora Perdomo Andrade, Jaime Rodríguez Contreras, Angel María Gaitán Pulido, Karina Estefanía Rojano Palacio, Silvio Carrasquilla Torres, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Rodrigo Rojas Lara, Jairo Humberto Cristo Correa. Ponente: H.R. Julián Peinado Ramírez. <u>Designado el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 671/2020 Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>42.- Proyecto de Acto Legislativo No. 130 de 2020 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia". Autores: HHRR. Jairo Humberto Cristo Correa, Jaime Rodríguez Contreras, Eloy Chichi Quintero Romero, Oswaldo Arcos Benavidez, Harry Giovanni Gonzalez Garcia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Modesto Enrique Aguilera Vides, Julio Cesar Triana Quintero, Edwin Fabian Diaz Plata, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Jhon Arley Murillo Benítez, Norma Hurtado Sanchez, María Cristina Soto de Gomez, Mauricio Andres Toro Orjuela, Faber Alberto Muñoz Ceron, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Juan Diego Echavarría Sanchez, Jorge Luis Correa Lopez, Henry Fernando Correal Herrera, Juan Carlos Reinales Agudelo, Alexander Arley Bermudez Lasso, Juan David Velez Trujillo, Andres David Calle Aguas, Buenaventura Leon Leon, Juan Carlos Lozada Vargas, Erwin Arias Betancur, Omar de Jesus Restrepo Correa, Mauricio Parodi Diaz. Ponentes: HH.RR. Gabriel Santos Garcia -C-, Jaime Rodríguez Contreras -C-, Andres David Calle Aguas, Elbert Diaz Lozano, Jose Gustavo Padilla Orozco, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gomez. <u>Designados el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 671/2020 Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>43.- Proyecto de Acto Legislativo No. 131 de 2020 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia". Autores: HHRR. Jairo Humberto Cristo Correa, Eloy Chichi Quintero Romero, Oswaldo Arcos Benavidez, Aquileo Medina Arteaga, Jaime Rodríguez Contreras, Jose Luis Correa Campo, Karen Violette Cure Corcione, Harry Giovanni Gonzalez Garcia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Modestovenrique Aguilera Vides, Jhon Arley</p>	<p>Murillo Benitez, Quintero, Edwin Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarría Sanchez, Norma Hurtado Sanchez, María Cristina Soto de Gomez, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Faber Alberto Muñoz Ceron, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Carlos German Navas Talero, Henry Fernando Correal Herrera, Jose Luis Correa Lopez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Alexander Arley Bermudez Lasso, Andres David Calle Aguas, Enaventura Leon Leo, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Juan Carlos Lozada Vargas, Edwar David Rodríguez Rodríguez, Jose Elver Hernandez Casas, Mauricio Parodi Diaz. Ponentes: HH.RR. Jaime Rodríguez Contreras -C-, Andres David Calle Aguas -C-, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Elbert Diaz Lozano, Jose Gustavo Padilla Orozco, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gomez. <u>Designados el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 671/2020 Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia ponentes primer debate.</u></p> <p>44.- Proyecto de Ley No. 133 de 2020 Cámara "Por el cual se regula la Creación, Conformación y Funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el Órgano Rector y se dictan otras disposiciones". Autores: Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Margarita Leonor Cabello Blanco, los HHRR. Jezmi Lizet Barraza Arraut, Margarita María Restrepo Arango, Monica Liliana Valencia Montaña, Norma Hurtado Sánchez, Karen Violette Cure Corcione, Diela Liliana Benavides Solarte, Jennifer Kristin Arias Falla, Gloria Betty Zorro Africano, Flora Perdomo Andrade, Adriana Magali Matiz Vargas, Jose Daniel Lopez Jimenez, Irmaz Luz Herrera Rodríguez, Juan Carlos Lozada Vargas y Los HHSS. Ana María Castañeda Gómez, Ruby Helena Chagüi Spath, Amanda Rocio Gonzalez Rodríguez, Esperanza Andrade Serrano, Nora Garcia Burgos, Laura Ester Fortich Sánchez, Myriam Paredes Aguirre, Paloma Valencia Laserna, Maritza Martínez Aristizábal, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Virguez Piraquive, Caros Eduardo Guevara Villabón, Victoria Sandino Simanca Herrera Ponentes: HH.RR. Margarita María Restrepo Arango -C-, Julian Peinado Ramirez -C-, Adriana Magali Matiz Vargas -C-, John Jairo Hoyos Garcia -C-, Jorge Mendez Hernandez, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gomez. <u>Designados el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> La H.R. Adriana Magali Matiz Vargas radicó solicitud de audiencia aprobada el 1º de septiembre de 2020. Acta 10. Proyecto publicado, Gaceta: 672/2020 Recibido en Comisión. Agosto 26 de 2020. Estado: <u>Solicitud de audiencia pública.</u></p>

<p>45.- Proyecto de Ley Estatutaria No. 134 de 2020 Cámara "Por la cual se crea una Especialidad Judicial Agraria y Rural, se establecen los mecanismos para la resolución de Controversias y Litigios Agrarios y Rurales y se dictan otras disposiciones". Autor: Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Margarita Leonor Cabello Blanco Ponentes: HH.RR. Alvaro Hernan Prada Artunduaga -C-, Juanita Maria Goebertus Estrada -C-, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Buenaventura Leon Leon, Juan Carlos Lozada Vargas, David Ernesto Pulido Novoa, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gomez. <u>Designados el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> <u>El 31 de agosto el H.R. Alvaro Hernán Prada radicó solicitud de audiencia pública, aprobada el 1º de septiembre de 2020 Acta 10</u> Proyecto publicado, Gaceta: 673/2020 Recibido en Comisión, Agosto 26 de 2020. Estado: <u>Solicitud de audiencia pública.</u></p> <p>46.- Proyecto de Ley No. 149 de 2020 Cámara "Por medio del cual se establece el régimen de responsabilidad penal para personas jurídicas". Autor: HR, Edward David Rodríguez Rodríguez. Ponente: HR, Edward David Rodríguez Rodríguez. <u>Designado el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 676/2020 Recibido en Comisión, Agosto 26 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>47.- Proyecto de Ley No. 151 de 2020 Cámara "Por medio del cual se establecen disposiciones sobre fortalecimiento de la seguridad ciudadana, fortalecimiento del pie de fuerza policial, formación de cultura ciudadana y se dictan otras disposiciones". Autor: HR, Edward David Rodríguez Rodríguez. Ponentes: Proyecto publicado, Gaceta: 677/2020 Recibido en Comisión, Agosto 26 de 2020. Estado: <u>Pendiente designar ponentes primer debate.</u></p> <p>48.- Proyecto de Ley No. 152 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se dictan normas para la Regulación del Ejercicio de las Libertades Económicas y se establecen otras disposiciones". Autores: HHRR, Edward David Rodríguez Rodríguez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Harry Giovanni Gonzalez Garcia, José Elver Hernández Casas. Ponentes : HH.RR, Edward David Rodríguez Rodríguez -C-, Alfredo Rafael Deluque Zuleta -C-, Adriana Magali Matiz Vargas, Harry Giovanni Gonzalez Garcia, Jorge Mendez Hernandez, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos</p>	<p>German Navas Talero. <u>Designados el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 677/2020 Recibido en Comisión, Agosto 26 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>49.- Proyecto de Ley No. 153 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se incluye al sector ambiental en la Ley 30 de 1986 "por la cual se Adopta el Estatuto Nacional de Estupelacientes y se dictan otras disposiciones". Autores: HHRR, César Lorduy Maldonado, Gustavo Hernán Puentes, Carlos Cuenca Chaux, Nestor Leonardo Rico Rico, Karina Estefanía Rojano Palacio, José Gabriel Amar Sepúlveda, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Héctor Vergara Sierra, Ángela Sánchez Leal, Jaime Rodríguez Contreras, Jairo Humberto Cristo, Karen Violette Cure, Julio César Triana, Salim Villamil Quessep, Oswaldo Arcos Benavides, José Luis Pinedo Campo, Aquileo Medina Arteaga y los HHSS. Arturo Char Chaljub, Luis Eduardo Díaz Granados, José David Name Cardozo, Temistocles Ortega Narvaez, Ana María Castañeda Gomez. Ponentes: HH.RR, Cesar Augusto Lorduy Maldonado -C-, Juan Carlos Wills Ospina -C-, Hernan Gustavo Estupiñan Calvache, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Juan Manuel Daza Iguaran, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gomez. <u>Designados el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 677/2020 Recibido en Comisión, Agosto 26 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>50.- Proyecto de Ley No. 161 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se establece la Fianza dentro del Procedimiento Penal Colombiano y se dictan otras disposiciones contra el hacinamiento carcelario y penitenciario". Autores: HHRR, Enrique Cabrales Baquero, Yenica Sugein Acosta Infante, Christian Munir Garcés Aljure, Oscar Darío Pérez Pineda, Juan Fernando Espinal Ramirez, Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan David Vélez Trujillo, Jose Vicente Carreño, Edwin Gilberto Ballesteros Archila y el H.S. Fernando Nicolas Araujo Rumie. Ponentes: HH.RR, Margarita Maria Restrepo Arango -C-, Julio Cesar Triana Quintero -C-, Jorge Enrique Burgos Lugo, Alejandro Alberto Vega Perez, Jose Gustavo Padilla Orozco, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gomez. <u>Designados el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 677/2020 Recibido en Comisión, Agosto 26 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p>
<p>51.- Proyecto de Acto Legislativo No. 167 de 2020 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 140 de la Constitución Política de Colombia". Autores: HHRR, Víctor Manuel Ortiz Joya, Oswaldo Arcos Benavides, Jorge Méndez Hernández, Ángela Sánchez Leal y los HHSS, Richard Alfonso Aguilar Villa, Juan Diego Gómez Jiménez, Miguel Ángel Barreto Castillo, Amanda Rocio Gonzalez, José Alfredo Ginecco Zuleta, Ana María Castañeda Gómez, Edgar Díaz Contreras, Didier Lobo Chinchilla. Ponente: HH.RR. Proyecto publicado, Gaceta: 681/2020 Recibido en Comisión, Agosto 26 de 2020. Estado: <u>Pendiente designar ponentes primer debate.</u></p> <p>52.- Proyecto de Ley No. 168 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se tipifica el delito de violencia sexual cibernética, y se dictan otras disposiciones". Autor: HS, Richard Aguilar Villa. Ponente: H.R. Erwin Arias Betancur. <u>Designado el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 681/2020 Recibido en Comisión, Agosto 26 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>53.- Proyecto de Ley No. 169 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo en el capítulo III del título I de la Ley 5 de 1992, sobre la moción de censura". Autor: HS, Richard Aguilar Villa. Ponentes: H.R. César Augusto Lorduy Maldonado. <u>Designado el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 682/2020 Recibido en Comisión, Agosto 26 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p> <p>54.- Proyecto de Ley No. 171 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se transfieren competencias a los Defensores de Familia para descongestionar los Despachos Judiciales y se dictan otras disposiciones". Autor: HS, Richard Aguilar Villa. Ponentes: HH.RR, Elbert Díaz Lozano -C-, David Ernesto Pulido Novoa -C-, Oscar Hernan Sanchez Leon, Gabriel Santos Garcia, Adriana Magali Matiz Vargas, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gomez. <u>Designados el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 682/2020 Recibido en Comisión, Agosto 26 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p>	<p>55.- Proyecto de Acto Legislativo No. 250 de 2020 Cámara "Por el cual se modifican los artículos 107, 258 y 262 de la Constitución Política de Colombia, se implementa una Reforma Política y se dictan otras disposiciones acumuladas con el Proyecto de Acto Legislativo No. 145 de 2020 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 262 de la Constitución Política de Colombia". Autores: HHRR, José Daniel López Jiménez, Carlos Ardiela Espinosa, Juan Carlos Lozada Vargas, John Jairo Hoyos García, Jaime Felipe Lozada Polanco, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Juan Fernando Reyes Kuri, Harry Giovanni González García, Jaime Rodríguez Contreras, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Jorge Enrique Burgos, Buenaventura León León, Gustavo Padilla Orozco, Elbert Díaz Lozano, Ricardo Ferro Lozano, Catalina Ortiz Lainez, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Esteban Quintero Cardona, Katherine Miranda Peña, Juan Carlos Wills Ospina. <u>///PAL 145-20C///</u> HHRR, Edward David Rodríguez Rodríguez, Margarita María Restrepo Arango, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan David Vélez, Yenica Sugein Acosta Infante, Enrique Cabrales Baquero, Christian Munier Garcés Aljure, Oscar Darío Pérez Pineda, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Manuel Daza Iguarán, Gabriel Jaime Vallejo Chufi. Ponentes: HH.RR, José Daniel López Jiménez -C-, Hernan Gustavo Estupiñan Calvache -C-, Jorge Enrique Burgos Lugo -C-, Juan Carlos Wills Ospina, Edward David Rodríguez Rodríguez, Inti Raul Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gomez. <u>Designados el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> <u>El 31 de agosto /20 los ponentes solicitan audiencia pública, Aprobada en sesión del 1º de septiembre de 2020 Acta 10</u> Proyecto publicado, Gaceta: 697/2020 <u>///PAL 145-20C///</u> Gaceta: 675/2020 Recibidos en Comisión, Agosto 19 de 2020. <u>///PAL 145-20C///</u> Agosto 26 de 2020. Estado: <u>solicitud audiencia pública</u></p> <p>56.- Proyecto de Ley Estatutaria No. 295 de 2020 Cámara "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones". Autor: Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, doctora Diana Alexandra Remolina Botía. Ponentes: HH.RR, Harry Giovanni Gonzalez -C-, Jorge Enrique Burgos Lugo -C-, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Buenaventura Leon Leon, Julio Cesar Triana Quintero, Juanita Maria Goebertus Estrada, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gomez. <u>Designados el 27 de agosto de 2020. El término para rendir el informe de ponencia es de diez (10) días.</u> Proyecto publicado, Gaceta: 713/2020 Recibido en Comisión, Agosto 26 de 2020. Estado: <u>Pendiente ponencia primer debate.</u></p>

PONENCIAS PARA SEGUNDO DEBATE RADICADAS EN AGOSTO DE 2020

Proyecto de Ley No. 046 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se establece una excepción al régimen de incompatibilidades de los Concejales y se promueve la profesionalización".

Autores: HH.RR. Buenaventura Leon Leon, Jaime Rodríguez Contreras, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabarain D'arce, Yamil Hernando Arana Paduai, Alfredo Ape Cuella Baute, Adriana Magall Matiz Vargas, Juan Carlos Rivera Peña, Carlos Julio Bonilla Solo, Ciro Antonio Rodríguez Pinzon, German Alcides Blanco Alvarez, Nidia Marcela Osorio Solgado, Diela Liliana Benavides Solarte, Nicolas Albeiro Echeverry Alvaran, Jaime Felipe Lozada Polanco, Jose Elver Hernandez Casas, Félix Alejandro Chica Correa, Maria Cristina Solo de Gómez, Emeterio José Montes de Castro, José Gustavo Padilla Orozco, Wadith Alberto Manzur Imbett,

Ponente: H.R. José Gustavo Padilla Orozco

Proyecto publicado, Gaceta 669/2019

Recibido en Comisión, Agosto 02 de 2019.

Ponencia Primer Debate, Gaceta: 767/2019

Subcomisión: HH.RR. José Gustavo Padilla Orozco -C-, Elbert Díaz Lozano, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan Manuel Daza Iguarán, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Erwin Arias Befancurt, Juan Carlos Losada Vargas, Nilton Córdoba Manyoma y Adriana Magall Matiz Vargas.

Informe de subcomisión

- [Observaciones Concejal del Municipio de San José del Fragua - Caquetá](#)
- [Observaciones Concejo Municipal Santa Rosa de Osos- Antioquia](#)
- [Observaciones Concejo del Municipio de Puerto López - Meta](#)
- [Observaciones Concejo del Municipio de Carmen de Carupa - Cundinamarca](#)

Texto Aprobado en Comisión, Gaceta:

Estado: Aprobado en Comisión, Acta No.54, Junio 15 de 2020.

Ponencia Segundo Debate: El Ponente radica ponencia para segundo debate el 5 de agosto de 2020. Y se remite el expediente a Secretaría General.

Proyecto de Ley No. 302 de 2019 Cámara "Por el cual se adoptan medidas de lucha contra el dopaje en el deporte".

Autores: Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrero y el H.R. Mauricio Parodi Díaz.
Ponentes: HH.RR. Margarita María Restrepo Arango - C-, Oscar Hernán Sánchez León -C-, Jorge Méndez Hernández, John Jairo Hoyos García, Juan Carlos Wills Ospina y Luis Alberto Albán Urbano.

Proyecto publicado, Gaceta:1135/2019

Recibidos en Comisión, Diciembre 03 de 2019.

Ponencia primer debate

- [Concepto Ministerio de Hacienda](#)

Estado: Aprobado en Comisión, Acta No.53, Junio 12 de 2020..

Ponencia Segundo Debate: El Ponente radica ponencia para segundo debate el 10 de agosto de 2020. Y se remite el expediente a Secretaría General.

Proyecto de Ley No. 145 de 2019 Cámara "Por medio del cual se adiciona un numeral al artículo 57 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario)".

Autores: HH.RR. Álvaro Henry Monedero Rivera, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, José Elver Hernández Casas, Katherine Miranda Peña, Héctor Javier Vergara Sierra, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jennifer Kristin Arias Falla, Diego Javier Osorio Jiménez, Diego Patiño Amariles.

Ponente: H.R. Oscar Hernán Sánchez León

Proyecto publicado, Gaceta: 756/2019

Recibido en Comisión, Agosto 29 de 2019.

Ponencia Primer Debate, Gaceta: 1006/2019

Estado: Aprobado en Comisión, Acta No.49, Junio 02 de 2020.

Ponencia Segundo Debate: El Ponente radica ponencia para segundo debate el 12 de agosto de 2020. Y se remite el expediente a Secretaría General.

Cordialmente,



AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaría Comisión Primera Constitucional

CARTA DE COMENTARIOS

CARTA DE COMENTARIOS DELEGADOS ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PROYECTO DE LEY NÚMERO 311 DE 2020 CÁMARA

Ortito Putumayo, agosto 20 de 2020

Señores

GOBIERNO NACIONAL

Ministerio de Minas y Energía
Ministerio del Interior
Departamento Nacional de Planeación

Señores

CONGRESO DE COLOMBIA

Senado de la República
Cámara de Representantes.
Bogotá D. C.

Asunto: Derecho de petición. Debido proceso Consulta Previa y proceso de diferenciación positiva en la reforma Ley de Regalías.

Cordial y respetuoso saludo,

En ejercicio del derecho de petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, los Artículos 13, 21,22 y 30 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y los Artículos 13 y 14 de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición".

En nuestra calidad de Delegados ante el Espacio Nacional de Consulta Previa de las Medidas Legislativas y Administrativas de carácter General susceptibles de afectar directamente a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, nos dirigimos a ustedes de manera respetuosa para solicitarle nos responda unas inquietudes y solicitudes que a continuación les manifestamos.

En aplicación de los principios constitucionales establecidos en los artículos 2 y 7 de nuestra carta magna y los derechos fundamentales expresados en los artículos 13, 23 y 29 de nuestra Constitución Política, así como otros derechos y procedimientos consagrados en la ley 70 de 1993, 21 de 1981 y en diversas sentencias de las altas cortes de nuestro país que buscan el reconocimiento de la autonomía, la participación efectiva en la implementación de planes, programas y proyectos, la legitimidad constitucional de los procedimientos especiales que se deban realizar para proteger a grupos tradicionalmente discriminados, expresados reiterativamente por las altas cortes en diversas sentencias, especialmente en la T – 422 de 1996, me permito solicitar lo siguiente:

1*) Realizar el debido proceso de Consulta previa de la ley de regalías que hoy hace trámite en el congreso; este derecho fundamental para los grupos étnicos se materializa cuando se surten todas las etapas. No termina con la protocolización de los acuerdos, en este sentido, en consulta iniciada con el Espacio Nacional de Consulta previa para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), protocolizamos algunos acuerdos, sin embargo gobierno nacional se ha negado a realizar la etapa de seguimiento en la cual se busca que no se cambie el espíritu de lo acordado. En este sentido y además teniendo en cuenta que el proyecto protocolizado ha sufrido modificaciones, me es preciso solicitar que antes de ser aprobada en el congreso se efectúe la etapa de seguimiento que nos permitirá verificar lo acordado y defender los no acuerdos con gobierno, así, como la materialización de derechos consagrados en el acto legislativo y demás normas concordantes.

2*) Teniendo en cuenta la lucha contra la corrupción que es una de las banderas de este gobierno

Me permito solicitar se blinde la ley de regalías contra este fenómeno y en este sentido tal como lo establece el acto legislativo 005 de 2019, los ingresos del sistema general de regalías, se deben destinar para el financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental, como también para aumentar la competitividad de las entidades territoriales y mejorar las condiciones sociales de la población.

Me es preciso aclarar que cuando se habla de las entidades territoriales, el concepto no debe quedar circunscrito solo a sus autoridades y a la estructura jurídica tradicional o mayoritaria, se debe entender que los habitantes (particulares) y la legislación especial para grupos étnicos hacen parte o son un componente muy importante de cualquier entidad territorial, por esto es preciso concertar especificidades y diferenciación positiva en la distribución del presupuesto, que es el otro componente de una entidad territorial.

Por otra parte los fondos para el desarrollo regional, las regalías directas y para el desarrollo local, si bien deben ser manejados por las autoridades locales y regionales se deben destinar para la financiación de proyectos de impacto en las entidades más pobres del país de acuerdo con criterios de necesidades básicas insatisfechas, población y desempleo, con prioridad en zonas costeras, fronterizas y la periferia colombiana, considero razones suficientes para solicitar que en cada uno de estos fondos se especifique con claridad con que porcentaje debemos contar como comunidades NARP para vencer las dificultades que tradicionalmente poseemos, valga decir que se hace necesaria la participación directa en un aspecto que nos afecta de manera directa.

El fondo de ciencia, tecnología e innovación no puede ser una exclusividad de ciertos grupos, las Comunidades NARP de Colombia hemos contribuido en este campo, significa que tenemos potencialidades y por ello también cabe la diferenciación positiva.

Por último debo recordar que las regalías son un fondo de inversión social por ello tal como se clarifica en el artículo 58 de la ley 70 de 1993, las Comunidades NARP debemos participar en la identificación, formulación, gestión y ejecución de proyectos, mandato que sería imposible si no contamos con precisiones en esta ley tan importante para el país y aun más para nuestra población NARP.

Me place recordarles que según el artículo 13 constitucional, "El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados".

Agradezco la deferencia que puedan tener para nuestro grupo étnico y espero a mi solicitud se le dé trámite de urgencia.

Sin otro particular,

ARLEY JOSE QUIÑONEZ ORTIZ
Cédula No. 18142286 de Orito.
Delegado Espacio Nacional de Consulta Previa
Departamento del Putumayo.
Barrio las Colinas Orito Putumayo, manzana III, casa 2
Correo electrónico: arleyfdo1@hotmail.com
Celular: 3134071070 - 3175262008

MARIA ISABEL CORDOBA PANESSO
Cédula No. 51656328 de Bogotá
Delegada Espacio Nacional de Consulta Previa
Bogotá D.C.
Correo electrónico: isabelcordobapanesso@gmail.com
Celular: 3177003499
Calle 3 No 26-46 Barrio Santa Isabel Bogotá.

CONTENIDO

Gaceta número 869 - Lunes, 7 de septiembre de 2020

CÁMARA DE REPRESENTANTES

INFORMES

Págs.

Informe mensual radicación de Proyectos Comisión Primera Constitucional Permanente (Proyectos radicados en el mes de agosto 2020)..... 1

CARTA DE COMENTARIOS

Carta de comentarios delegados Espacio Nacional de Consulta Previa departamento de Putumayo proyecto de ley número 311 de 2020 Cámara..... 7